

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La desembocadura del río Guadiaro en el término municipal de San Roque (Cádiz) viene padeciendo importantes y periódicos problemas de bloqueo, fruto de la acumulación de sedimentos y arena, lo que provoca un impacto muy negativo en el ecosistema del citado cauce fluvial.

Esta situación ha sido objeto de múltiples denuncias públicas por parte de representantes del movimiento ecologista sin que las administraciones hayan adoptado las medidas necesarias para evitar las consecuencias medioambientales de esta situación.

En los últimos meses, hemos asistido a cierto conflicto público entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, culpándose mutuamente de la falta de actuaciones para solventar el problema y disputando sobre el marco competencial.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de bloqueo de la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz)?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para solventar dicha situación y abordar sus consecuencias medioambientales?

Más allá de las disputas sobre el marco competencial de las actuaciones necesarias ¿ha valorado el Gobierno la posibilidad de promover un acuerdo entre administraciones para abordar de manera coordinada una solución al problema de bloqueo de la desembocadura?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de noviembre de 2017



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM